

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdos de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

##### 1. Nombre y apellidos, DNI/NIF:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR	PLAZO ALEGACIONES
JOSE TEJAS MOLINA	49109581G	HU/0810/14	ACUERDO DE INICIO	15 DIAS
ANTONIO DE LA ROSA PINO	29703443R	HU/0822/14	ACUERDO DE INICIO	15 DIAS
JUAN JOSE BORGES VAZQUEZ	29475708N	HU/0832/14	ACUERDO DE INICIO	15 DIAS
ALONSO TORO FAUSTINO	29612716D	HU/0844/14	ACUERDO DE INICIO	15 DIAS
ELVIRO MANUEL TORO FAUSTINO	29612717X	HU/0846/14	ACUERDO DE INICIO	15 DIAS

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador del expediente número HU/0810/14, HU/0822/14, HU/0832/14, HU/0844/14, HU/0846/14, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común..

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponer alegaciones ante la misma el plazo de quince días a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en Edif. Escuela Náutico Pesquera 2.ª planta, Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 21071, Huelva.

Huelva, 6 de octubre de 2014.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.